

- b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse según lo indicado en el apartado 10 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 4. Dirección electrónica: sgstagtributaria@munimadrid.es
- d) Admisión de variantes: no procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a partir de la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: calle Sacramento, número 5, sótano 1.
 - b) Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 15 de julio de 2009, a las diez.
9. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.
10. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid, www.munimadrid.es (Inicio>El Ayuntamiento>Perfil del contratante).

Madrid, a 26 de mayo de 2009.—La directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, Rosa Ana Navarro Heras.
(01/1.908/09)

ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

Habiéndose aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2009, la segunda modificación de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del Sector 32-C, respecto de los artículos 4 y 12 del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla a “Automóviles Canomotor, Sociedad Limitada”, “Wagen Motor Sport, Sociedad Limitada”, don Vicente Roso López, “Hermanos Orozco, Sociedad Limitada”, don Juan Camps Palou de Comasema, don Miguel Maya Losada, don Luis Mani Martín, Testigos Cristianos de Jehová, “Cemafe Ingeniería Ambiental, Sociedad Limitada”, “Limpiezas Camacho, Sociedad Limitada”, don Balbino Lastras Olmedo y don Fernando Sanz Vega, se les notifica por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pueda ser examinado el expediente y formuladas las alegaciones y observaciones que se tengan por convenientes a su derecho.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Alcalá de Henares, a 12 de mayo de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.
(02/6.317/09)

COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

“En uso de las facultadas que me confieren los artículos 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990, por el que se aprueba la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y 15 del Real Decreto 320/1994, Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, y vistas las actuaciones practicadas en el expediente sancionador indicado, así como el contenido de la propuesta de resolución que me eleva el instructor del procedimiento, he resuelto imponer a los responsables de las infracciones las multas que a continuación se indican.

Lo manda y firma el alcalde, de lo que yo, el secretario general, doy fe”.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole de que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el alcalde-presidente en el plazo de un mes, contado a partir de la recepción de la presente notificación.

El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes a la fecha de adquisición de firmeza, que se producirá, en caso de no presentación de recurso de reposición, transcurrido el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sancionadora y, en caso de presentación de recurso de reposición, al día siguiente de la notificación de la resolución desestimatoria del citado recurso.

El pago de la multa podrá realizarse en la Caja del Ayuntamiento de Coslada (avenida de la Constitución, número 47, primera planta), horario de lunes a viernes, de nueve a trece, y los sábados hábiles de nueve y treinta a doce y treinta, o en cualquier oficina de los bancos y cajas de ahorro de Coslada: “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria” (BBVA), “Caja Madrid”, “Banco Central Hispano” (BSCCH), “Banco Popular”, “Banco Sabadell”, “Caja Guadalajara”, “La Caixa”, “Ibercaja”, “Caja de Ahorros del Mediterráneo”, “Caja Cataluña”, “Banco Zaragozano” y “Caja España”.

Se le advierte de que transcurrido el indicado plazo sin haberse hecho efectivo el importe de la sanción, se procederá a su recaudación por vía de apremio con los recargos e intereses legales correspondientes.

Expediente. — Matrícula. — Titular. — DNI. — Fecha y hora de la infracción. — Lugar de la infracción. — Clave de infracción. — Precepto infringido. — Agente. — Importe. — Último domicilio conocido

27513. — 3338-FFB. — FLORIN COSTIN BALABAN. — X5321215G. — 07-03-2009 02:15. — AV MADRID C/V CL HONDURAS. — 003.2(1). — R.G.C. — 28049101. — 158,03 EUROS. — CL DR CASIMIRO MORCILLO, nº 34 Pl. 00 Pu. F 28100 ALCOBENDAS (MADRID).

27503. — M-9909-XJ. — FLORIN DIMANCEA. — X6993077L. — 06-03-2009 17:20. — AV FRANCFORT, 25. — 003.2(1). — R.G.C. — 28049141. — 158,03 EUROS. — CL SAN SECUNDINO, nº 21 28017 MADRID (MADRID).

25640. — 5828-CLZ. — VICTOR MOGA. — X6545800T. — 23-12-2008 20:45. — CL RIVAS, 5. — 091.2(H). — R.G.C. — 28049128. — 65,8 EUROS. — CL RINCON DE LA HUERTA, nº 8 Pl. 02 Pu. 02 28821 COSLADA (MADRID).

26918. — 9867-BCP. — DOREL CRESTA. — X5418436G. — 17-02-2009 19:35. — CL PETRA SANCHEZ, 14. — 091.2(M2). — R.G.C. — 28049111. — 158,03 EUROS. — CL PARQUE CENTRO, nº 5 Pl. 03 Pu. A 28821 COSLADA (MADRID).

25208. — M-9310-WY. — JOSE FELIX DELGADO LEON. — 52872424R. — 30-11-2008 11:26. — CL HONDURAS, 12. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049098. — 47,78 EUROS. — CL MAURICIO LEGENDRE, nº 5 Pl. 00 28046 MADRID (MADRID).

26054. — 1344-BHJ. — MARIA ASUNCION ARRIBAS CASAS. — 7218403Z. — 17-01-2009 15:49. — CL VENEZUELA C/V CL ARGENTINAS. — 092.1(2). — R.G.C. — 28049017. — 47,78 EUROS. — CL ARGENTINA, nº 24 Pl. 01 Pu. 02 28823 COSLADA (MADRID).

25264. — 6902-FZD. — MAURO VAZQUEZ ALVAREZ. — 76548387V. — 06-12-2008 00:42. — TR URUGUAY S/N. — 091.2(H). — R.G.C. — 28049077. — 65,8 EUROS. — CL SOTO HIDALGO, nº 20 28042 MADRID (MADRID).

25104. — M-9348-LC. — RUBEN HERRAEZ CORCHERO. — 46880797N. — 24-11-2008 13:15. — CL HONDURAS (PARKING ZONA TERRIZA). — 091.2(H). — R.G.C. — 28049123. — 65,8 EUROS. — PZ URUGUAY, nº 5 Pl. 02 Pu. A 28822 COSLADA (MADRID).

24977. — H-1848-X. — MANUEL DOMINGUEZ CABANILLAS. — 51631327F. — 21-11-2008 13:15. — CL HONDURAS, 30. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049119. — 47,78 EUROS. — CL CACERES, nº 13 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

25270. — M-4742-TN. — MATEI MARIAN DONDEA. — X3341682N. — 06-12-2008 23:50. — CL URUGUAY CON TR URUGUAY. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049121. — 47,78 EUROS. — CL HERMANOS GARCIA NOBLEJAS, nº 141 Pl. 01 Pu. F 28037 MADRID (MADRID).

25370. — O-6216-BC. — GABRIEL FLORIN SCOICARU. — Y0040060P. — 13-12-2008 19:50. — CL HONDURAS. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049117. — 47,78 EUROS. — CL HILADOS, nº 24 Pl. 06 Pu. A 28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID).

25450. — M-6348-VU. — MARIUS TUDOR. — X8964320R. — 17-12-2008 11:35. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL HENARES). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049114. — 47,78 EUROS. — CL VILLAESCUSA, nº 9 28017 MADRID (MADRID).

25596. — 6788-DDP. — JOSE ALBERTO SALAZAR NOGUERA. — 52564467Z. — 21-12-2008 02:25. — AV MADRID, 4. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049109. — 47,78 EUROS. — PZ CASTILLO DE LA MOTA, nº 3 28037 MADRID (MADRID).

25638. — BI-0547-CG. — MARIUS STEFAN. — X7078145X. — 23-12-2008 21:50. — CL RIVAS, 10. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049068. — 47,78 EUROS. — AV SAN PABLO, nº 13 Pl. 01 Pu. I 28823 COSLADA (MADRID).

25658. — 6840-BKL. — MADALIN VALENTIN STEFAN. — X5414418B. — 25-12-2008 12:27. — AV PRINCIPES DE ESPAÑA (CARGA Y DESCARGA LOS VALLES). —